Municipalidad de Santa Lucía, F. M.

Honduras C.A.

El Suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la **Municipalidad de Santa Lucia** Departamento de Francisco Morazán por medio de la presente **HACE CONSTAR:**
En el mes de **agosto** se realizaron las siguientes actividades.

Actividades	Requisitos	Compensación	Procedimiento	
1-Solicitud de prorroga a ICF, de corte de árboles para trámite de construcción de letrinas en diferentes áreas del municipio.	-Solicitud de alcalde a ICF. -Pago de prorroga -Minuta de madera -Licencia de motosierra Constancia Amitigra.	Como medida de compensación el solicitante debe de sèmbrar tres arboles por cada uno cortado.	Informe de campo al departamento de la UMA. Con su fotografía.	Los tramites de cortes y aprovechamientos de madera, licencias no comerciales son realizados en la parte de Loma Alta Norte en zona de amortiguamiento del parque Nacional La Tigra.
2-Solicitud de corte de árboles para trámite de construcción de viviendas en barrio la Broma, Jessica Mariela Sánchez Paz.	Solicitud -Copia de identidad -Copia escritura -Copia B.I -Copia solvencia -Pago de inspección -Minuta de madera -Licencia de motosierra -Presupuestos y planos -constancias de aguas de la Jasap.	Como medida de compensación el solicitante debe de sembrar tres arboles por cada uno cortado.	Informe de campo al departamento de la UMA. Con su fotografía.	Los tramites de cortes y aprovechamientos de madera, licencias no comerciales son realizados según el zona, que son la municipalidad autoriza según art.8 de la ley
3- Informe pérdida de cosechas de granos básicos en el municipio por causa de las sequias	Solicitud De COPECO hacia las municipalidades Declaratoria de emergencia a cusa de las lluvias.	Como medida de compensación la municipalidad pretende, recaudar víveres semillas y fertilizantes a los productores que perdieron las cosechas en el municipio.	Informe de campo por el departamento de la UMA. Hacia las instituciones de **COPECO.**	Los tramites se realizaron conforme los pedía el ente o institución (COPECO)
4-Solicitud de	Solicitud	Como medida de	Informe de	Los tramites de cortes y

corte de aboles en terreno de tendencia privado en lugar conocido como Barrio la broma, Gustavo Adolfo Barahona Carias,	-Copia de identidad -Copia escritura. -Copia B.I -Copia solvencia -Pago de inspección -Minuta de madera -Licencia de motosierra -Presupuestos y planos -constancias de aguas de la Jasap.	compensación el solicitante debe de sembrar tres arboles por cada uno cortado.	campo al departamento de la UMA. Con su fotografía.	aprovechamientos de madera, licencias no comerciales son realizados según el art.8 de la ley forestal.
5-Solicitud de prórroga en iCF, licencia ya vencida en el lugar conocido como el Manto Felipe Ramón Colindres	-Solicitud -Copia licencia -Pago por prorroga -Minuta de madera	Como medida de compensación el solicitante debe de sembrar tres arboles por cada uno cortado	Informe de campo por el departamento de la UMA. Con su fotografía.	Los tramites de cortes y aprovechamientos de madera, licencias no comerciales son realizados atreves de ICF.
6-Solicitud de corte de árbol en riesgo en la comunidad de Loma Alta Norte	- Solicitud - Copia de identidad - Copia escritura. - Copia B.I - Copia solvencia - Pago de inspección - Minuta de madera - Licencia de motosierra -constancia Amitigra .	Como medida de compensación el solicitante debe de sembrar tres arboles por cada uno cortado.	Informe de campo al departamento de la UMA. Con su fotografía.	Los tramites de cortes y aprovechamientos de madera, licencias no comerciales son realizados atreves de Amitigra e ICF.
7- Denuncia de derrame de aguas grises en barrio la cueva de los señores Marcos Rodríguez y Rut Sauceda	Solicitud o denuncia a corporación Municipal.	Como medida de compensación el solicitante debe construirá una red de tubos para que las aguas no sean tiradas a la laguna y evitar la contaminación	Informe de campo a la corporación por el departamento de la UMA.	La corporación notifico buscar solución al problema instruyendo que se anexara a la tubería de aguas grises ya existente.

8-Solicitud de movimiento de tierra en el lugar conocido como residencial Villa Rosalía de esta jurisdicción Municipal propietaria Menfis Emperatriz Mejía Berrios.	- Solicitud - Copia de identidad - Copia escritura - Copia B.I - Copia solvencia - Pago de inspección - Presupuestos y planos - constancias de aguas de la Jasap.	Se solicita a la propietaria del bien inmueble presentar y construir obras de mitigación en el lugar donde va a realizar el corte y movimiento de tierra.	Informe de campo al departamento de la UMA. Con su fotografía.	Informe de campo por el departamento de Medio Ambiente.
9-Solicitud de movimiento de tierra y corte de árboles en el lugar conocido como las Lagunetas de esta jurisdicción Municipal propietario: **Humberto José Jasbun Arambu**	Solicitud - Copia de identidad - Copia escritura - Copia B.I - Copia solvencia - Pago de inspección - Minuta de madera - Licencia de motosierra - Presupuestos y planos - constancias de aguas de la Jasap.	Como medida de compensación el solicitante debe de sembrar tres arboles por cada uno cortado.	Informe de campo al departamento de la UMA.	- Los tramites de cortes y aprovechamientos de madera, licencias no comerciales son realizados atreves ICF. - El permiso de corte de tierra se hará por el departamento de Medio Ambiente.
Solicitud de movimiento de tierra y corte de árboles en el lugar conocido como las Barrio el Achotillal, de esta jurisdicción Municipal propietario: **Ricardo Antonio Agüero**	Solicitud - Copia de identidad - Copia escritura - Copia B.I - Copia solvencia - Pago de inspección - Minuta de madera - Licencia de motosierra.	Se solicita a l propietario del bien inmueble presentar y construir obras de mitigación en el lugar donde va a realizar el corte y movimiento de tierra. También la siembra de 3 plántulas como medida de compensación por la corta de los árboles.	Informe de campo a la corporación municipal por el departamento de la UMA.	- Los tramites de cortes y aprovechamientos de madera, licencias no comerciales son realizados atreves de la UMA. - El permiso de corte de tierra se hará por el departamento de Medio Ambiente. Se remite informe a la corporación Municipal.

Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras C.A.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente constancia a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

José Benito Medina Tobías
Coordinador Unidad Municipal Ambiental
Cc. Archivo.